

Faint, illegible text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.

TOMO SEGUNDO

Comunicaciones y Obras publicas

Genl. D. Francisco S. Mena

MINISTRO DE LOS MISMOS RAMOS

Faint, illegible text in the middle section of the page, likely bleed-through.

Faint, illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through.



que en los últimos años, y, sobre todo, desde la creación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, se ha procurado, con incontestable acierto, mejorar las condiciones de nuestras costas, alumbrándolas, y las de nuestros principales puertos, emprendiendo en ellos obras de suma importancia y dignas de especial mención. De esta suerte, mejorando por considerable modo las condiciones generales de la navegación y facilitando el acceso á nuestros puertos, la comunicación marítima se ha desarrollado sin crear privilegios, siempre odiosos, en favor de empresas ó concesionarios determinados.

En este sentido, muy poco se había hecho antes de los últimos años, y elocuentemente lo comprueban las cuatro memorias que el señor General D. Francisco Z. Mena ha presentado al Congreso de la Unión sobre los trabajos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas, que ha estado á su cargo desde 1895, y que abarcan los diez años transcurridos desde 1.º de Julio de 1891 hasta 30 de Junio de 1901. De ellas tomamos los datos que en seguida hallarán nuestros lectores.

En la época virreinal sólo se encendió el faro del castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz. Después de la Independencia, se alumbraron algunos puertos del Golfo de México, que, por su interés local, lo reclamaron urgentemente, y hasta 1876 en que principió el período de paz, fueron encendidos el faro «Benito Juárez» en Veracruz, y los de Sisal, Campeche, Xicalango y Progreso.

De 1876 á 1891 se encendieron siete luces, pero sin seguirse nunca un plan general de iluminación.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas ha sido la que

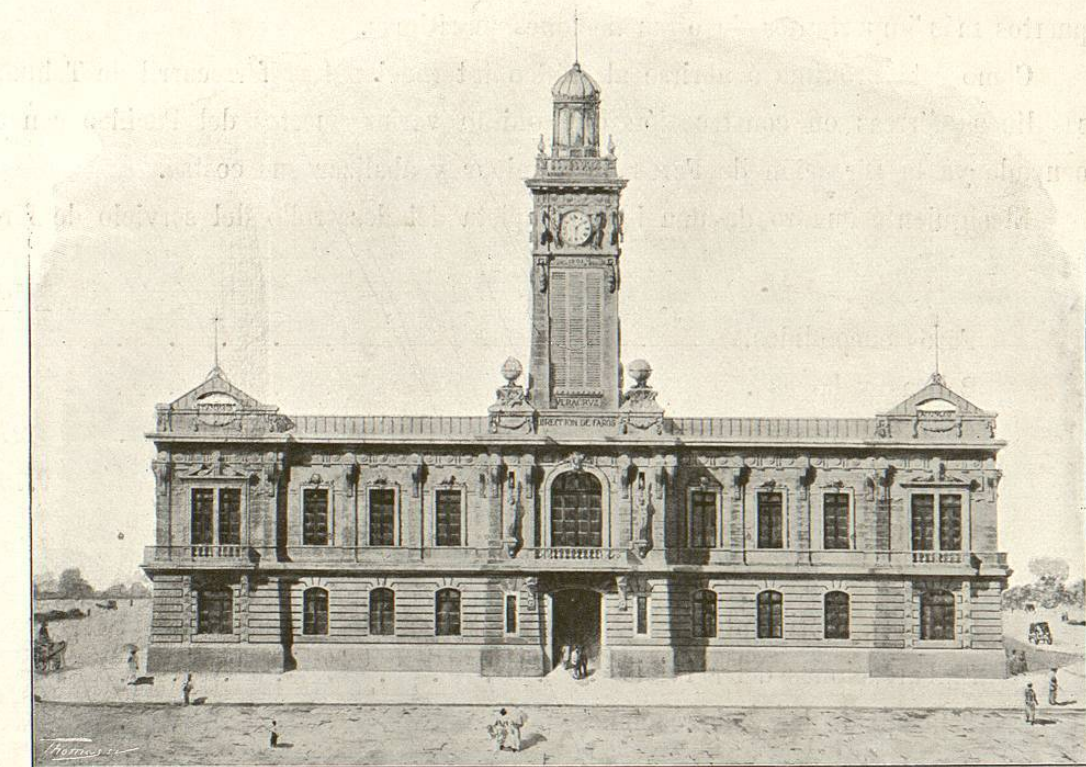
verdaderamente ha creado el servicio de faros, que se encarga de la construcción y conservación de éstos y de las luces de puerto, balizas y boyas, y cuida de su administración.

El servicio tiene una Dirección general; las costas están divididas en dos distritos en el Océano Atlántico y dos en el Pacífico, y en cada uno hay una oficina de inspección con los ingenieros necesarios.

Los puertos del Atlántico han tenido mayor tráfico y cuentan con mejores vías de comunicación con el interior que los del Pacífico; y como las costas de aquél son bajas y hay numerosos arrecifes submarinos, ó difícilmente visibles en el día, se impuso la necesidad de darles preferencia y de hacer desde luego un proyecto general de iluminación para las costas del Atlántico.

Para el estudio de este proyecto, y aprovechando la experiencia adquirida por otras naciones, se suprimieron las luces fijas; se adoptaron los aparatos de iluminación con grupos de destellos-relámpagos, así como luces fijas con grupos de ocultaciones, á fin de evitar la necesidad de medir el tiempo para reconocer los faros. Las luces de igual carácter distintivo se proyectaron á distancias mayores del error que pueden tener los buques en su derrota, y en la localización de las luces se dió la preferencia á los puntos de recalada para los faros de mayor alcance.

Este proyecto se va desarrollando, con objeto de proteger toda la costa con una barrera luminosa; pero, deseando evitar el peligro lo más pronto posible, se instalan hoy en los puntos de recalada y en algunos



Veracruz. — Dirección general de Faros
(en construcción por los ingenieros Echagaray y Lattine)